El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7286

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Crónica parlamentaria

Madrid 10.

CONGRESO

A las tres y cuarto declara abierta la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños regular concurrencia.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Al leerse el acta, el Sr. Junoy pide se cierren las puertas y se cuente el número de diputados.

Hay un poco de vacilación por parte de la presidencia y algunos señores de la mayoría piden votación nominal.

El Sr. Junoy protesta.

El presidente dice que cuando se pide que la votación sea nominal no hay derecho á exigir que se cierren las puertas.

La votación se hace con lentitud, mientras los Sres. Junoy y Gálvez Holguín sostienen un serio diálogo.

Es aprobada el acta por 95 votos.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades y se proclama á los Sres. Partagás, Corti nas, Navarro Ramirez y García Gomez.

Las actas de Madrid

Se pone á debate el dictamen sobre las actas de Madrid.

Se levanta á defender su voto particular pidiendo la gravedad de las actas, García Alix.

Hace un minucioso relato de las elecciones, diciendo que á ellas no concurrieron ni los republicanos ni los monárquicos.

Han votado poco más de la mitad de los que aparecen votando en las actas.

Lee un estado donde se consigna que en varias secciones de los distintos distritos aparecen más votos que papeletas en las urnas y ruega á los taquígrafos que no dejen de consignarlo así porque constituye una página sombría que deja gran amargor en el ánimo.

Dice que el año 1897 por motivos menos graves que en las últimas elecciones se declararon graves las actas de Madrid.

Añade que Maura no se atrevió siendo ministro de la Gobernación á acometer los atropellos de ahora, sino que creyó mejor decir la verdad á la monarquía y dejar que en el Congreso se sentaran seis republicanos representando á Madrid.

Yo—agrega—que tan castigado he sido por los republicanos, he de decirles que deben reconocer que he luchado con ellos cara á cara y no con argucias como el Gobierno actual.

Moteja el que se eluda el debate alargando las cosas para este burladero que se llama discusión del Mensaje. (Risas y rumores).

Termina felicitando á Gálvez Holguín, porque hace diez años le volvieron las espaldas por un proceso célebre y estos mismos hoy le han elevado hasta el cargo de diputado, y al cabo de diez años han rehabilitado á S. S.

El Sr. Delgado (D. Laureano) contesta en nombre de la comisión defendiendo las elecciones de Madrid y es frecuentemente interrumpido por los republicanos señores Junoy, Azcárate, Catalina y Morote.

Rectifican ambos.

El Sr. Catalina empieza recomendándose á la benevolencia de la Cámara porque es hijo del trabajo y no tiene—dice—las armas de la retórica y del buen decir, poderosos argumentos para vencer en el convencionalismo del Parlamento.

Las elecciones de Madrid no tienen precedente y siento estar de acuerdo en este punto con el Sr. García Alix.

El progreso electoral hay que tomarlo desde 1903.

Una voz.—No se vé. ¡Luz!

El Sr. Catalina.—Por lo que tenga de intención la interrupción, la rechazo con toda mi energía.

Voces.—No, no.

Continúa diciendo el Sr. Catalina que no sabe si porque había un Congreso médico internacional ó por otra causa, en 1903 Maura fué sincero y respetó el voto de la opinión, dejando que triunfara la candidatura Republicana. (Rumores.)

Amargores pasó Maura, porque aquí, cuando no se sirve á los poderes, parece que no se sirve á la nación.

Detalla el proceso de las elecciones en Madrid, afirmando que en varias secciones se robaron las actas con el apoyo de la fuerza pública.

Recorre uno por uno los distritos haciendo notar que en Madrid hay monárquicos, pero son una gente acomodaticia. (La mayoría se ríe y murmura.)

El Sr. Morote manifiesta que las actas de Madrid no ofrecen carácter más grave que otras actas aprobadas, pero en la capital de España se debe dar ejemplo de sinceridad y buenos procedimientos.

Dice que Salmerón y él se hacían la siguiente reflexión acerca del resultado de las elecciones en Madrid: Lo peor no es que nos hayan derrotado; lo peor es que nuestros correligionarios, convencidos de que la lucha legal no es eficaz, nos pedirán la revolución.

Pero para hacer la revolución es necesario que antes eduquemos las masas.

Explica como desapareció el presidente de la sesión 2.ª, de la Universidad, quien á las ocho y media de la noche no había hecho aun el escrutinio, y se extiende en detalles que producen la hilaridad de la Cámara.

Se refiere á la manifestación de las Cuatro Calles, la noche que fué atentado el señor Salmerón (el Sr. Morote lleva trazas de consumir mucho tiempo con su discurso, pues detalla y comenta extensamente todos los incidentes que refiere).

Ocupa su escaño el Sr. Salmerón.

El señor Morote lee fragmentos de varios periódicos del día siguiente de las elecciones, en los que se consigna la creencia de que no pasarían de seis mil los votos obtenidos por la candidatura monárquica.

Termina el señor Morote haciendo historia de las elecciones y diciendo que en ocho ó nueve ocasiones se han declarado graves las actas de Madrid.

El señor García Alonso le contesta brevemente.

El señor Morote rectifica diciendo que espera oir al Gobernador de Madrid, al Alcalde y al ministro de la Gobernación.

El Sr. García Prieto dice que él es el único que debe hablar en el Parlamento, asumiendo toda la responsabilidad, y que hablará cuando lo juzgue oportuno.

El Sr. Salmerón.—Antes de que se vote.

El ministro de la Gobernación.—O después.

El Sr. Salmerón.—Antes.

El ministro de la Gobernación.—O después. (Rumores de los republicanos. Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Salmerón.—La obligación de S. S. es hablar antes.

El ministro de la Gobernación. La obligación que tengo la sé yo, sin que me la enseñe S. S.

Ruega al Sr. Salmerón que no le interrumpa é insiste en que responde de la conducta del Alcalde y del Gobernador y que hablara cuando lo crea oportuno. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Azcárate pide la palabra.

El presidente cree que ya se ha hablado bastante, añadiendo que no está en las costumbres parlamentarias lo que pretende el señor Azcárate, pero que accede á concederle la palabra, si bien rogándole sea breve.

El señor Azcárate recuerda que las elecciones de 1903 produjeron una crisis.

Dice que ningún mérito tiene que este Gobierno no haya removido Ayuntamientos, pues sabía que el partido conservador no puede volver pronto al poder y no le importaba que vinieran muchos diputados conservadores al Congreso.

El señor Mataix.—¿Y todo esto para explicar el voto?

El Sr. Azcárate.—Tengo de cumplir con mi deber, y siento no poder complacer al señor Mataix dejando de hablar.

Se extiende en consideraciones y detalles, por lo que la presidencia le advierte que ya ha abusado bastante de la tolerancia de la Cámara.

El señor Azcárate termina brevemente.

El ministro de la Gobernación niega que al Gobierno le preocupase el que vinieran muchos diputados republicanos al Congreso, como lo prueba que en algunos distritos no les presentó contrincante, como le ocurrió al Sr. Lamana.

Dice que cuando venga la discusión del Mensaje tendrá ocasión de demostrar más cosas en que ahora no entra por considerarlo antirreglamentario.

Alude á la comparación tauromaca que el señor García Alix ha hecho, llamando «burladero en el que se oculta el Gobierno», á la discusión del Mensaje, y dice que si ha querido aludir á su parentesco con el jefe del Gobierno se cree en el deber de responder á ello como yerno, como diputado y como ministro.

Continúa diciendo el señor García Prieto, que no cree que el señor Montero Ríos que ha discutido con los Manterola, Martos y otras grandes figuras del Parlamento, tuviera aho-

ra miedo de contender con otros oradores ó se ocultara de la figura del señor García Alix.

Señala el hecho de que el Sr. Salmerón se apresurara á venir de Barcelona á Madrid para reanimar el espíritu de los republicanos y dice que los sucesos de las Cuatro Calles, con los disparos que se hicieron estaban preparados para reanimar á los republicanos. (El señor Salmerón pide la palabra.)

Dice que el señor Morote solo ha demostrado bien claro que los mitins que se hicieron antes de las elecciones eran como sinapismos para levantar el espíritu republicano, pero no lo consiguieron. (Grandes risas.)

Los republicanos sabían perfectamente el día 10, á las ocho de la noche, que su candidatura estaba derrotada. (Aplausos.)

El Sr. García Alix dice, que el ministro en vez de contestar argumentos suyos le ha contestado con una provocación (rumores); que se ha hecho abandonar el banco azul al ministro de Gracia y Justicia, quién en esta discusión de las actas de Madrid tenía algo que contestar y ya que no podía hacerlo debía venir el jefe del Gabinete que es quien representa la política del Gobierno.

Sagasta y Cánovas, añade, siempre han estado á la cabeza de este banco cuando se han discutido actas.

El ministro de la Gobernación contesta que se alegra de que el Sr. García Alix no haya querido molestar al jefe del Gobierno y que el que haya de ser él ú otro quien presida el debate sobre las actas en cuestión de interpretación.

El Sr. Azcárate rectifica y también el señor Morote.

El Sr. Junoy pide la palabra para alusiones.

Con este motivo se promueve un incidente entre dicho señor y la presidencia, diciendo el Sr. Junoy que ha de hablar para que se aclaren ciertas palabras del ministro.

El ministro de la Gobernación niega que haya hecho las afirmaciones á que aludía el Sr. Junoy.

El Sr. Salmerón comienza diciendo que hablará con extensión porque tiene que discutir las actas de Madrid y para restablecer la relación de los hechos para que los conozca el Parlamento y el país.

Dice que no ha de bastarle el tiempo que queda de sesión y además que está fatigado por trabajos profesionales. Exige que se cuente la sesión desde las dos de la tarde, hora en que reglamentariamente debe empezar y por consiguiente no se puede hablar nada después de las ocho de la noche. Pide se le reserve la palabra para mañana.

Así se hace y se levanta la sesión á las 8.

MAHON

Ayuntamiento de Mahon

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre de 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull: Asistieron los Sres. Ponsetí, Vidal, León, Blanc, Hernández, Olives, Gil, Carreras Orfila y Vinent Victory.

Se acordó aprobar las cuentas Municipales y de los establecimientos de Beneficencia correspondientes al año 1904.

Y se levantó la sesión.

***

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 13 Noviembre 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull: Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, León, Olives, Hernandez, Tudurí Monjo, Vinent Victory y Gil.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de que el día nueve del presente mes se otorgó la escritura de compra á favor del municipio de una porción de terreno de 8.000 metros cuadrados, por la suma de 12.000 pesetas, situada en el primer kilómetro de la carretera de Mahón á San Luis, que se ha de ceder al Estado para construir un cuartel de caballería.

Quedar enterado de haber terminado el plazo de cobranza voluntaria de la prestación personal, y prorrogar dicha cobranza hasta el día 25 de Diciembre próximo.

Autorizar al Sr. Alcalde para que resuelva en la forma que crea más conveniente las dificultades que se presenten en el cumplimiento del servicio de la prestación personal.

Que la Comisión de Hacienda asista al acto de la subasta de arriendo de consumos y alcoholes á escepción de la sal.

Enterado de una cuenta de conservación del camino de Ses Viñas, de 32'80 pesetas.

Aprobar las disposiciones adoptadas por el Sr. Alcalde para evitar la propagación de la viruela en esta ciudad, autorizándole para que adopte las medidas que juzgue convenientes en bien de la salud del vecindario y que cuantos gastos se originen se paguen con cargo al capítulo de Atenciones Sanitarias.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D. Francisco Fábregues Maspoch pidiendo autorización para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 17 de la calle de la Infanta.

Y siendo las 12 se levantó la sesión.

Tutti contenti

Satisfechos dicen estar, los monárquicos, del resultado obtenido en esta ciudad, en la elección celebrada el domingo. Y á fe que tienen sobrado motivo para estarlo. No necesitaba «El Bien Público» llenar cuatro columnas para convencerse y convencernos de ello. Las cosas, querido colega, caen por su propio peso: luchaban en esta ciudad ocho republicanos y cinco monárquicos,—no toquemos al independiente, porque..... es independiente, — y de los trece — nada bueno para nosotros, los heterogéneos, podrá resultar de tal número—salieron elegidos los OCHO *díscolos* y UNO *del orden*; y es claro, como la luz del sol, que los monárquicos alcanzaron un gran triunfo ¡Con solo añadir 665, hacen otra vez *cacho macho!*

Los que más satisfechos están son los conservadores, pues tocóles esta vez en suerte las piernas de la langosta. Tajadas no habo más que una, y se la comieron los liberales. Cierto es que, por más que no estén ellos, afortunadamente, como lo estamos nosotros, minados por discusiones intestinas, no puede evitarse que alguno *de los antiguos*, de los conservadores *de siempre*, se crea en el caso de decir que para este viaje no se necesitaba alforjas..... coalicionistas. Pero estas son excepciones, que confirman la regla general de la satisfacción que reina en el campo..... *conglomerado*.

Orgullosos también lo están; y se comprende. El señor Presidente del «Círculo Menorquín», en el elocuente discurso que transcribió el viernes—¡día fatídico!—nuestro colega, había encarecido la importancia de la vecina elección; y después de «luchar cotidianamente con la enemiga del mar proceloso y embravecido», había terminado su arenga diciendo. «Monárquicos, pues á luchar y *sepamos de una vez* si Mahón es monárquico ó republicano»—(Los aplausos que interrumpieron al orador resonaron con ímpetu á la terminación del discurso —así dice el colega).

¡Y claro! Fué tal el ímpetu de los aplausos y tal su estruendoso resonar, que achicados como estaban ya los republicanos, amedrentados por la fiera enemiga del mar proceloso, se encogieron más y más sus ánimos, y apenas tuvieron alientos para ganar mayorías y minorías en cinco de las siete secciones de la población, quedando así demostrado *de una vez* que Mahón es monárquico. Que es lo que se trataba de demostrar.

Reconociendo nosotros la realidad de los hechos, no les regateamos á los de la coalición monárquica su perfecto derecho á la satisfacción y al orgullo de que alardean..... en «El Bien Público», como tampoco nos opondríamos á que ejercieran el sagrado derecho del pataleo..... si hubiesen tenido la desgracia de salir derrotados.

Pero permítanos el colega que, con todo el respeto que nos inspiran los heróicos vencedores, le digamos que también estamos satisfechos, aunque no orgullosos. Somos modestos, y en la elección última ni buscábamos el triunfo ni aspirábamos á demostrar nada: Nos contentábamos, — y pueden creernos — con ganar ocho puestos... si no podíamos alcanzar nueve. Tuvimos la chiripa de lograr nuestro objeto. No riñamos, pues. Quédense ustedes con el triunfo y la demostración de marras, y nosotros nos quedaremos con los ocho concejales.

DENUNCIA

Ha sido llamado á comparecer ante el Sr. Juez Militar, Capitán Fernández Barceló, nuestro Director, en virtud de haber sido denunciado por la Autoridad judicial el artículo que con el título de «Cuentos viejos» insertó EL LIBERAL en 6 de Octubre próximo pasado.

Anteayer prestó declaración nuestro correligionario y redactor José de Prada (Pepe Verdades), firmante del artículo, quién inmediatamente se declaró autor de él y solidario de los conceptos que vierte.

Mucha extrañeza nos causa esta decisión tanto más cuanto que el artículo denunciado es puramente literario, casi puede decirse fantástico é imaginario, sin que zahiera personalidad alguna, ni emita ataque directo é indirecto.

Sentimos en el alma el percance que se auna á los que sufre nuestro compañero, pero no dudamos jamás que el recto espíritu de los juzgadores obrará con la imparcialidad desapasionada que el caso requiere.

Víctima de aguda enfermedad falleció en Ibiza el pasado domingo á la edad de 50 años, nuestro paisano y amigo el celador de fortificaciones don Miguel Jover y Carreras.

A su esposa, hermano y demás familia enviamos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

En virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador de la Provincia mañana á las diez tendrá lugar en las Casas Consistoriales el escrutinio general de la elección de Concejales verificada el pasado domingo.

NUESTROS BARCOS

Han llegado á Cádiz los cruceros «Río de la Plata», «Princesa de Asturias» y «Extremadura» que forman la división naval española de Instrucción.

En breve saldrán para efectuar el anunciado crucero por el Mediterráneo, visitando nuestro puerto.

Ambos vapores continúan aquí detenidos causa el tiempo, siendo de lamentar que el domingo nos quedáramos sin comunicación con el continente causa Ciudadela; pues á juzgar por el aspecto del tiempo no solamente no saldrá hoy ningún vapor, sino que dudamos salgan mañana.

En la noche de mañana tendrá lugar en los salones del Ateneo una velada poética musical, empezándose á las nueve.

De la parte poética se ha encargado el laureado poeta D. Jaime Pomar y Fuster, catedrático de este Instituto.

En nuestro próximo número publicaremos el programa de dicha velada.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 ternero 136 kilos Juan Pons Pons, Mercadal
1 id 79 id. Elcayduset, Alayor
1 carnero 13 id. Miguel Sureda
1 id. 8 id. se Cova de Dalt, Alayor
8 cabras 63 id. Cap y fort
3 id. 41 id. se Turreta
7 cerdos 554 id.

VERGUENZA DE CORREOS

Por no poder practicar operaciones en Ciudadela continúa aun detenido en este puerto el vapor que desempeña el *Celebérrimo* itinerario Mahón *Ciudadela* Alcudia y Barcelona y vice-versa.

Parece que del itinerario en cuestión el único punto de interés é importancia es Ciudadela; pues que de aquel *ante*-puerto no puede pasar el correo si allí no puede dejar y tomar correspondencia.

Tanto la semana pasada como la actual, como otras muchas, hubiéranse evitado grandes quebrantos al público mandando la correspondencia á Mahón por tierra y continuando el correo su itinerario sin tocar en el ante-puerto de Ciudadela; pero por *sabia* disposición está prohibido prescindir de aquella *importante* escala *(de pujá al cel)*.

Muchas son las veces que, en defensa de los sagrados intereses del público nos hemos ocupado de este asunto. Confesamos que en *alguna* ocasión «La Marítima» ha sido impotente para obtener remedio al mal;

pero ahora nosotros estamos verdaderamente sorprendidos de que no haya ya obtenido un remedio telegráfico, inmediato.

Nosotros debíamos forzosamente creer que dicha entidad debía de gozar de influencia en grado máximo con Weyler Padre y Weyler Hijo; pero vamos sospechando que Ciudadela tiene mayor influencia sobre ambos.

Nosotros debíamos pensar que la reforma era de todos modos obtenible, en último caso, por medio de Weyler Espíritu-Santo; (pues que en el seno de «La Marítima» se cuenta con verdadera influencia en las regiones celestes) y que, cuando las influencias humanas fueran insuficientes para librarnos del ante-puerto de Ciudadela y sus quebrantos, unas piadosas oraciones, bien aplicadas, resolverían con facilidad el problema. *Pas encore*... allí tienen el Obispado, *¡Malahit sia un ca negre!*

¡¡Men vaitg, d'aqueste si que men vaitg!!

La casa editora de las «Obras completas de León Tolstoi» ha repartido el cuaderno veintinueve de esta publicación, que honra de veras á los editores que la han con tanto acierto emprendido, pues faltaba de veras en lengua española una edición completa é íntegra de las obras del célebre novelista ruso, de quien mucho se ha publicado en España, pero casi siempre y aún sin casi truncando ó mutilando sus mejores obras. Es un verdadero servicio que prestan á las letras españolas los señores Carbonell y Esteva con su edición íntegra de las novelas y grandes epopeyas tolstoianas, hecha con esmero tipográfico y con profusas ilustraciones. En el cuaderno que tenemos á la vista se continúa la interesantísima narración militar Sebastopol una de las obras que más éxito obtuvieron cuando publicó se en Rusia, pues traza en ella Tolstoi un magnífico y sugestivo cuadro de aquel famoso sitio de la no menos famosa ciudad sin dejar escapar á su profunda penetración el más pequeño matiz del alma rusa, por lo que contiene su libro muy altas enseñanzas de humanidad que á todos pueden aprovecharnos.

SECCIÓN DE CIUDADELA

No divaguemos

V

Cuarenta años anduvieron errantes por el desierto los israelitas. De todos los que contaban veinte años, solo dos entraron en la tierra de promisión, Josué y Caleb. Moisés el gran legislador, murió cuando ya se distinguía la silueta de aquella tierra.

La perseverancia, la *fé*, el entusiasmo, fueron lo que les mantuvo en aquel estado, y aunque entre sus jefes, se exteriorizaba, alguna que otra vez, la perplegidad, pasaron adelante y llegaron, apesar de los sinsabores y obstáculos á la meta.

Casi casi la misma duración de tiempo han necesitado las ideas democráticas, para lograr en esta localidad sobreponerse á los inmensos prejuicios que dominaban en aquella época, en que D. Camilo Mojón y Lloves nos daba, cuando menos, tres himnos de Riego por semana, y es que la Prasología esplica de una manera muy lata, la fuerza que adquiere la voluntad, cuando se trata de adquirir los derechos que ha dado la naturaleza á todos los hombres. D. Camilo nos inculcó, inconcientemente como ya digimos, recuerdos tenaces, relativos á las ideas que provoca el sentimiento; y como el sentir es una relación en la cual el espíritu y el objeto se confunden y compenetran, claro está que vinculando recuerdos y necesidades humanas con la misma persistencia y *fé*, al igual que los israelitas hemos llegado á la tierra de promisión, aún en menos espacio de tiempo que ellos.

Filosofemos: Lo que se propusieron nuestros hombres del 68 fué, que ya que la gran inmensa mayoría de esta ciudad es plebeya, que fuera administrada por hombres plebeyos también.

Dos candidaturas lucharon el domingo en esta ciudad; la una se componía de: D. Angel Ruíz Pablo, persona que se gana el pan con el sudor de su rostro, una de las plumas mejor cortadas de las que corren por estos andurriales; ha escrito mucho y bueno, pero si hubiésemos de calificar sus trabajos, daríamos la nota de meritísimus á aquel artículo que encabezó en tiempo del Obispo Mercader con el nombre de **FARISEOS**.

D. Juan Llabrés, zapatero, uno de los fundadores de nuestro casino «Die cisiete de Enero».

D. José Florit, zapatero, joven que nos resulta simpático, entre otras cosas, porque es trabajador asiduo é inteligente, D. Pablo Juan Triay, hijo del pueblo y D. José Prim, que por no ser hijo de Menorca y haberlo tratado, tan solo, muy superficialmente, no podemos decir si ó no corre por sus venas sangre azul, pero de todas maneras, nuestros antecedentes son, que vive de su trabajo. De manera que, con lo expuesto resulta que tenemos una candidatura eminentemente plebeya; y estos candidatos son nuestros contrarios.

Creemos de nuestro deber hacer constar, que al escribir, fulano y mengano zapateros, no queremos hacer más que enaltecer el honroso título de trabajador; tanto es así, que muy ufanos transcribimos también el nombre de los hombres que hemos elegido nosotros y que el mero hecho de haberlos elegido, prueba la estima y el aprecio que nos merecen; los cuales son:

D. Juan Bagur, zapatero; D. José Marqués, zapatero; D. Bartolomé Pons, zapatero; D. José Serra, zapatero, y D. Rafael Febrer, albañil.

La comparación de juicios da por resultado, entre varios aspectos el de la oposición.

Juicios opuestos son los que difieren en cantidad ó cualidad ó en ambas cosas.

La oposición contiene varias clases de juicios, entre ellos los juicios subcontrarios, en los cuales hay la particularidad de que, se puede admitir cualquiera de dos juicios que se presenten sin rechazar el opuesto.

He aquí las dos candidaturas que han luchado.

Ellas representan dos juicios subcontrarios *«pues son ambas plebeyas como ya hemos hecho observar.»* Admitimos la nuestra, porque son todos hijos del trabajo y no rechazamos la opuesta porque hijos del trabajo son también.

La finalidad de todos los que conocemos de la candidatura opuesta es la democracia. Si no lo proclaman con la voz, basta la experiencia, basta la conciencia más vulgar para afirmarlo. Los deberes que ellos tienen para con el mundo exterior, mejor dicho, para con sus hermanos que viven del trabajo, son cosa fuera de duda, su deber es auxiliar en lo que puedan á los demás trabajadores, salir en su defensa cuando sean hombres públicos; y trabajar para que sea lo más llevadera posible la vida del trabajador. Haciendo lo contrario serían fieras.

Ya véis pués si hemos llegado á la tierra de promisión.

Ainda máis: Hoy ya no se trata tan sólo de los concejales, el Alcalde que tenemos hoy es hijo del trabajo y en las listas electorales, su nombre lleva el honroso título de grabador, su verdadero oficio.

Nos vamos europeizando.

La lucha del domingo no fué titánica como algunos creen, no obstante y ser la lucha electoral en que menos retraídos ha habido.

Sucedió que como ardid de algunas personas poco escrupulosas, marcaron tan deliberadamente las candidaturas á todos los jornaleros del campo, que se hacía peligroso que alguno no fuera descubierto, echado del trabajo y arrojado á la miseria. Así y todo, muchos, muchos, fueron los que vinieron á rogarnos que les cambiáramos aquella candidatura que habían recibido *d' es señó*, por otra de las nuestras, pero no podíamos irrogar tales perjuicios á pobres padres de familia, y preferimos que salieran menos votos nuestros. Nuestro corazón alienta siempre y nunca hemos podido sustituirlo por una piedra.

Tenemos la certeza, la seguridad, la convicción íntima, de que cuando vuelva á haber elecciones municipales la candidatura nuestra obrará prodigios. ¿Cómo? Esto es un secreto.

La compostura, el órden, la cultura, todo lo pusieron de manifiesto ayer los republicanos. Su manera de proceder podía servir de modelo á las naciones más adelantadas, ni un grito, ni un ademán ofensivo; nada. Seriedad y órden eran la divisa; y cuenta, que el sábado por la noche teníamos el convencimiento de que tendríamos menos votos que los contrarios en el colegio del Ayuntamiento, donde en las pasadas elecciones de diputados obtuvimos una mayoría muy notable; pero bajo el deber de humanitarios antes que todo, no podíamos, aunque así lo solicitaban los interesados, permitir que votaran otra candidatura que la marcada por *es señó*: Con menos conciencia, con ser menos humanitarios hubiéramos obtenido como la otra vez igual mayoría.

Todo había transcurrido como una seda, y en nuestro fuero interno estábamos satisfechos de haber salido elegidos tres republicanos, tres conservadores y dos de la liga católica; pero TODOS PLEBEYOS; no obstante, como llevamos dicho, de que habíamos aconsejado á muchos que votaran bajo el yugo bochornoso del amo ó señor.

Concluidas ya las elecciones, hubo de haber una nota discordante: una persona que por su posición había de dar ejemplos de finura y educación esmeradas, cometió la grosería de hacer befa á uno de los nuestros que transitaba solo, por la población; y él iba acompañado de una guardia pretoriana, que á escepción de uno de la guardia que hizo dúo en el concierto, los demás, con su actitud, desantorizaron la grosería; por lo que á nosotros toca, no quisiéramos que en represalias, algunos de los nuestros imitasen tal ejemplo.

En casos tales lo peor es menearlo.

Y decimos: Por todas partes aparecen síntomas de la prematura caducidad, de los que antes eran los dueños absolutos de esta población; pués, hoy, tienen necesidod de recurrir á una candidatura de plebeyos, si quieren tener participación en el triunfo, triunfo para ellos efímero y de pocos resultados prácticos.

Un cariñoso saludo á nuestros hermanos de Mahón por su triunfo. Dentro de poco nos pondremos á vuestro nivel, como vosotros sabremos luchar sin la rancia preocupación del pobre obrero del campo, á quien amenazan aquí de contínuo, con quitarle los diez sueldos que gana trabajando, empezando al alba y concluyendo sin luz del día, pero ya sabremos inculcarle, cuales son sus deberes y cuales son sus derechos.

Convenceos queridos compañeros de que no es Mahón solo el que es republicano. Lo es la isla entera.

Os felicitamos y os mandamos un abrazo fraternal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 8'40.

En la calle de Alcalá rompiose un soporte del cable eléctrico de los tranvías, cayendo sobre uno de dichos vehículos, saliendo por fortuna ilesas todas las personas que iban en él.

Madrid 14, 10'00.

En la Puerta del Sol unos juerguistas armaron esta madrugada una gran bronca, resultando uno de ellos con un balazo en la cara, siendo su estado grave.

EL TIEMPO

Día 14 de Noviembre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h. mm.	Anemómetro en 24 h. km.
9 mañana	3 tarde	m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde		
747,9	747,3	13,2	12,6	14,0	11,1	55	59	0,0	

Ayuntamiento de Mahón

Hallándose vacante la Plaza de Depositario de los fondos de este municipio por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes dentro del término de quince días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia. Para garantir el buen desempeño del referido cargo deberá prestarse una fianza de 50.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de los medios admitidos por la ley. La retribución asignada á dicha Plaza se fija en 75 céntimos de peseta para cada cien pesetas de las cantidades que ingresen en Depositaría, debiendo sujetarse el nombrado á las demás condiciones acordadas por esta Corporación en 22 de Abril 1904.

Mahón 11 Noviembre 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

* * *

Motores

D. Hipólito Arnau ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de 4 caballos de fuerza en la casa número 43 de la Calle de Prieto y Caules para aplicarlo á la fabricación de hormas.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días, á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Mahón 8 Noviembre de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

* * *

D. Francisco Fábregues y Maspech ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 17 de la calle de la Infanta, para aplicarlo á la industria.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Mahón 14 Noviembre de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

ALCALDIA DE MAHON

El escrutinio general de la elección de Concejales verificada en el día de ayer en este municipio en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta Provincia en circular inserta en el B. O. de 28 Octubre último tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 16 del actual á la hora de las 10 con arreglo á lo que determina el artículo 43 del R. D. de adaptación del 5 Noviembre 1890.

Mahón 13 Noviembre 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

DON BARTOLOME VIVES SERREInat, administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad y su término.

Hago saber: Que habiendo en el depósito administrativo de mi cargo un barril conteniendo ciento cincuenticinco kilos aceite de Oliva, sin marca tasado por la cantidad de ciento sesentiuna pesetas con setenticuatro centimos, y encontrándose en estado de averiación é ignorándose su legitimo dueño, lo pongo en conocimiento de quien se crea con derecho á él para qué, dentro de octavo día al de la inserción, se presente con los documentos suficientes para retirarlo; que de no presentarse reclamación alguna según previenen los artículos 148 y siguiente del Reglamento de 11 de Octubre de 1898 se procederá á la venta del mismo en pública subasta, la que tendrá lugar en el local de esta administración el día 16 del actual á las once de su mañana, no admitiendo postura inferior á la cantidad señalada. El importe de los derechos de consumos van á cargo del comprador.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 84 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Noviembre de 1905.—El Administrador, Bartolome Vives.

ESCUADRON CAZADORES DE MENORCA

Habiendo sido autorizado este Escuadrón por la Dirección General de Cría Caballar y Remonta para la venta en pública subasta de cuatro caballos propuestos para desecho, á las 10 horas del día 27 del corriente mes de Noviembre y en el cuartel que ocupa este Cuerpo tendrá lugar el referido acto.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en esta segunda subasta.

Villa-Cárlos 10 Noviembre de 1905.—El Comandante Mayor, Francisco Auleo.

Colejios Evangélicos

Se han abierto de nuevo en la calle de San Luis Gonzaga n.º 4 las clases de párvulos, elemental y superior para ambos sexos. Habrá clases nocturnas.

Se darán también lecciones de francés, música y de todas las asignaturas pertenecientes al Bachillerato.

EN VENTA

Se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons el día 19 del actual á las 11 de su mañana siempre que la postura sea del agrado de su dueño las casas siguientes.

Una casa situada en esta ciudad calle de San Lorenzo número 23 y 25.

Otra casa situada también en esta ciudad calle de Santa Cecilia n.º 20.

Las listas de prodiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Noviembre 1905.

FABRICA DE HARINAS PARA VENDER

Lo está la fábrica de harinas, sistema mixto, que se halla situada en la entrada de la carretera nueva de Mahón á Ciudadela y está señalada con el número 147, con toda la maquinaria, enseres y útiles.

Para informes dirigirse á D. Guillermo Goñalons, Procurador, calle del Angel, núm. 10.

Gran rebaja solo por 15 días

Sellos de goma y metal á precios reducidos.

Sellos de goma desde 0'50 pesetas.

Grandes rebajas en los sellos de metal.

En Mahón.—Juan Espí,—Angel 8 bis.

En Alavor.—Jaime Timoner.—Menor 26.

En Ciudadela.—Bartolomé Camps,—Degollador 3.

—APROVECHAD LA OCASION—

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirijirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, Barcelona.

Representante en esta, D. JOSE PONS OLIVES.

PARA VENDER

Lo está nna máquina de pié para coser, en muy buen estado que se cederá por un módico precio.

Informes en la tienda de comestibles de Viuda de Oliver é hijos Cos de Gracia, 94.

Lo está una burra de Argel de 4 años y un Carretón con todos sus accesorios Informes en el Horno de Llumesanas

NODRIZA

Para criar en su propia casa, leche fresca.

Informes. Castillo n.º 127.

Aprendiz

En la barbería de José Cardona, situada en la calle del Castillo n. 43, se necesita uno.

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada, Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muniático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

A precios de fábrica

Hasta fin de mes se darán las alfombras de Abacá

Las de primera clase á ptas. 1'63 el metro

Id.	2.ª	id	id	1'50	id
Id.	3.ª	id	id	1'10	id

Aprovechen la ocasión para alfombrar bueno y barato, que desde el 1.º de Diciembre serán más caras.

Deyá 5--Esterería

Abrigos impermeables

Marcas Nepturo y León con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consumtivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Puertas vidrieras. En esta imprenta darán razón de quien tiene unas para vender.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé